



24

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7094/98.-

REF:/ALPACHIRI-COOPERADORA POLICIAL.-
S/SUBSIDIO NO REINTEGRABLE PARA DESTINARLO A GASTOS DE
FUNCIONAMIENTO.-

DICTAMEN N° 1186/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 17/18, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que legalmente se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador; a los efectos del cumplimiento de las formalidades de los actos administrativos, corresponde se agregue en el VISTO la carátula del expediente respectivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO SANTA ROSA, 13 de noviembre de
1.998.-
SMM/mesp.-



[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Aseor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa